

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.
En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 13 de septiembre de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre
PAGO ADELANTADO

Junta Provincial de Instrucción pública de León

Proyecto de Escalafón del aumento gradual de sueldo, de Maestros y Maestras correspondiente al bienio de 1904 a 1905, presentado por la Comisión.

MÉRITO	ANTIGÜEDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Días	Meses	Años	MÉRITO	ANTIGÜEDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Días	Meses	Años	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
														Un año	Un semestre
374		D. Marcelo Diez Fernández	Santovenia	17	5	05	465		D. Nicolás Pérez Diez	Adrados	10	3	28	6	3
375		Santos Alvarez Fernández	Cirujales	17	4	08	466		Lázaro Flórez Recio	Villalbofe	10	3	26	6	3
376		Santiago García Abella	Villarbón	17	4	04	467		Germán Fernández González	Reyero	10	9	11	6	3
377		Bibiano Santiago Simón	Piedrasalvas	17	3	18	468		Marcelino González García	Isoba	9	9	03	6	3
378		Gregorio Martínez Fierro	Chazas de Arriba	17	2	21	469		Baldomero del Blanco	Los Espejos	9	8	22	6	3
379		Cecilio Calzada Rubio	Villablino	17	1	17	470		Eugenio Alvarez de la Varga	Mozos	9	7	28	6	3
380		Manuel Pérez Gutiérrez	Joarilla	16	11	17	471		Pablo Iglesias de Abajo	Posada de Valduerna	9	7	10	6	3
381		Santiago Tahoces Santiago	Compludo	16	1	20	472		Francisco Fernández González	Garfín	9	7	06	6	3
382		Manuel Gancedo Martínez	Villager	15	6	29	473		Agapito Soto Rodríguez	Rueda	9	7	01	6	3
383		Juan Herrero de Prado	Caminayo	15	5	17	474		Hilario Jániz Villazala	Montealegre	9	7	01	6	3
384		Alejo Rubio Alvarez	Tabladras	15	5	17	475		Andrés Martínez Martínez	Villalibre	9	7	01	6	3
385		Isidoro Santos Gago	San Pedro Valderaduey	15	5	14	476		Nazario Villaruel Diez	Tejerina	9	6	28	6	3
386		Ceferino Bardón Alvarez	Corporales	15	4	24	477		Santos Alvarez González	Bonella	9	6	25	6	3
387		Rufino A. Hidalgo Alvarez	Sena	14	8	24	478		Angel de Paz Mosquera	La Carrera	9	6	21	6	3
388		Juan Alvarez Caruezo	Piedrasecha	14	6	13	479		Nicanor García Sabugo	Cuevas del Sil	9	6	20	6	3
389		Hilario López Rubio	Villarino	14	2	01	480		Juan José Martínez García	Villabúrbula	9	6	04	6	3
390		Faustino González Rodríguez	Jabero	14	1	10	481		Matías Rubio González	Calamocos	8	9	24	6	3
391		Cayetano González Vizcaino	Morla	13	8	06	482		Laureano López Rubín	Las Bodas	8	4	07	6	3
392		Bernardino González Sánchez	Sañechores	13	2	20	483		Victorino González Arienza	Socil	8	4	01	6	3
393		Eleuterio Fernández Cadenas	Ribera de la Polvorosa	12	6	00	484		Manuel Morán Morán	Poladura	8	3	29	6	3
394		Constantino Bardón Beltrán	Folloso	12	6	00	485		Santiago de la Puente	Santovenia	8	3	24	6	3
395		Marcos del Arbol Gutiérrez	Urdiales	12	6	00	486		Santos Rubio Calzón	San Vicente del Condado	8	3	24	6	3
396		Félix Mallo Fernández	Barrio de la Puente	12	6	00	487		Blas Jániz Fernández	Méizara	8	3	21	6	3
397		Froilán Alvarez Fernández	Arlanza	12	6	00	488		Narciso García Redondo	Villaobispo	8	3	15	6	3
398		Juan Gutiérrez Cañas	Santa Olaja	12	5	25	489		José Tascón Diez	Pendilla	8	2	08	6	3
399		Serafín Yáñez González	Faro	12	5	25	490		Fauslino Cañón Cañón	Tonín	8	2	08	6	3
400		Anselmo Panizo Morán	Fonfría	12	5	23	491		Buenaventura Diez Alonso	La Losilla	8	1	21	6	3
401		Ramón Fernández Migúelez	Villanueva de Jamuz	12	5	21	492		Constantino Colado Alvarez	Lago	8	1	20	6	3
402		Florencio Alvarez González	Sabugo	12	5	16	493		Florentino Alvarez Prieto	Cabornera	8	1	17	6	3
403		Máximo Carrera Conde	Santa María del Río	12	5	11	494		Maximino Fernández Diez	La Cueta	8	1	16	6	3
404		Ramiro López Alvarez	Susañe	12	4	25	495		Lorenzo García Alonso	Pontedo	8	1	16	6	3
405		Santiago del Palacio Marjinez	Andiñuela	12	4	15	496		Evaristo Bardón Gutiérrez	Los Bayos	8	1	15	6	3
406		Benito Muñiz Fernández	San Cibrián	12	4	11	497		Andrés Rodríguez Llamazares	Villarmún	8	1	14	6	3
407		Claudio Alvarez Alvarez	Villadecanes	12	4	09	498		Antonin o Aláiz Aláiz	Cañizal	8	1	14	6	3
408		Esteban Alonso Alonso	La Cuesta	12	4	08	499		Eusebio Redondo Pinto	Villaverde de la Chiquita	8	1	12	6	3
409		Gaspar N. Villán Láiz	Fontanos	12	4	03	500		José Barrio Noriega	Villar	8	1	11	6	3
410		Francisco A. Lera González	Santa Colomba	12	4	01	501		Francisco Prieto Villasur	Villalmán	8	1	11	6	3
411		Jerónimo Granja Alvarez	Cabeza de Campo	12	4	01	502		José Pérez Villacorta	Cerezal	8	1	11	6	3
412		Juan Alonso Martínez	Chana de Somoza	12	4	00	503		Gabino Alvarez Alvarez	Golpejar	8	1	10	6	3
413		Manuel López Casado	Camponaraya	12	3	23	504		Domingo Rodríguez Lombas	Nocedo de Gordón	8	1	07	6	3
414		Felipe García Fuertes	Villagarcía	12	3	22	505		Casimiro González González	Yaldehyusa	8	1	06	6	3
415		Eduardo García Martínez	Villar Monte	12	3	14	506		José Tejerina Prado	El Otero	8	1	06	6	3
416		Emilio Pedrero Caballero	León	12	3	00	507		Manuel Mart nez Díaz	Palazuelo	8	1	06	6	3
417		Baldomero Alvarez Alvarez	Onamio	12	1	22	508		Florentino Alonso Alvarez	Villaseca	8	1	06	6	3
418		Evaristo Rubio Rubio	Torretillo	12	1	22	509		Juan Manuel Tejerina Prado	Villalmonite	8	1	06	6	3
419		José García Fernández	Valseco	12	1	22	510		Saturnino Rubio Rubio	Quintana de Fuseros	8	1	06	6	3
420		Cesáreo Rodríguez Alonso	Liegos	12	1	11	511		Melchor Luengos Roldán	Pobladura de los Oteros	8	1	05	6	3
421		Manuel García Fernández	Santa Cruz del Sil	12	1	01	512		León Meléndez Meléndez	Robledo	8	1	04	6	3
422		Celestino Rodríguez Gutiérrez	Rodiezmo	12	1	00	513		Ceferino Fernández Fernández	Rabanal	8	1	03	6	3
423		Francisco Vega	Pradilla	11	11	27	514		Francisco Herrero Casado	Cuénabres	8	1	02	6	3
424		Marcos Mateos Toral	San Adrián	11	11	23	515		Juan Turienzo García	Santa Olaja de la Acción	8	1	02	6	3
425		Gregorio Rubio Rubio	Posada de Omaña	11	10	22	516		Daniel Muñiz de Ponga	Ancies	8	1	02	6	3
426		Marcos Alvarez García	Villaviciosa	11	9	13	517		Cipriano Fernández Moreno	Cegoñal	8	1	02	6	3
427		José Alvarez Merayo	Vitoria	11	7	25	518		Onofre Alvarez Rodríguez	Bustillo de Cea	8	1	02	6	3
428		Gregorio González Ferrera	Palacio	11	7	21	519		Gumersindo del Puerto Marqués	Cabañas de la Dornilla	8	1	02	6	3
429		Manuel García García	Paradela del Río	11	7	18	520		Julián Balbuena Escanciano	Horcadás	8	1	02	6	3
430		Simón García Palacio	Tremor y Cerezal	11	7	16	521		Manuel Gómez Martínez	Lario	8	1	02	6	3
431		Antonio Otero Ramón	Argayo	11	7	08	522		Juan Martínez Ferreras	Celada	7	7	07	6	3
432		José Bayón González	Pardesivil	11	7	04	523		Esteban Verduras Robles	Marrubio	7	6	28	6	3
433		Angel Sánchez Mendoza	Luengos	11	7	03	524		José Rubín Rodríguez	Astorga	7	6	06	6	3
434		Anselmo González Fraile	Sotillo	11	7	03	525		Antonio Calleja Arias	San Juan de Paluezas	7	2	01	6	3
435		Doningo González Alvarez	Sobredo	11	7	00	526		Ruperto González Sánchez	Las Muñecas	6	11	25	6	3
436		Francisco Suárez García	Olleros	11	6	28	527		Marcelino González Diez	Getino	6	10	16	6	3
437		Felipe Alvarez Valle	Yebrá	11	6	27	528		Primo Tascón Gutiérrez	Valle	6	10	12	6	3
438		Teodofredo Fernández Robles	Santa Lucía	11	6	18	529		Nicomedes González Martínez	Llamazares	6	10	12	6	3
439		Ramón Pelaez González	Villimer	11	6	08	530		Pablo Morán Diez	Ventosilla	6	10	08	6	3
440		Nemesio Alvarez Porras	Molinaseca	11	5	21	531		Manuel González Suárez	Las Omañas	6	0	03	6	3
441		Eladio Cuenllas Alvarez	Quintaniella	11	3	10	532		Victoriano Fernández Rabanal	La Braña	6	9	27	6	3
442		Acisclo Cañón Roldán	Villamoros	11	3	10	533		Santiago Gómez Gómez	Arcajos	6	9	26	6	3
443		Nicolás Fernández Fernández	Besande	11	2	15	534		Melchor Reyero Rodríguez	Casasuertes	6	9	25	6	3
444		Jnan Cordero Bouza	Rodríguez	11	1	29	535		Isidoro Moreno Dominguez	La Puerta	6	9	28	6	3
445		Tomás Alvarez Suárez	Portilla de Luna	11	1	12	536		Miguel Alvarez Fernández	La Riva	6	6	18	6	3
446		Juan Migúelez Martínez	San Feliz de la Vega	11	1	4	537		Emeterio Gago Fernández	Ale e	6	6	04	6	3
447		Mariano Castaño Fernández	Baillo	11	1	4	538		Francisco Alvarez Fernández	Ponjos	6	3	01	6	3
448		Narciso Vallinas Gareia	Ucedo	11	1	04	539		Manuel Tascón Gutiérrez	Serrilla	5	11	15	6	3
449		Nicolás F. Fuertes Martínez	Mansilla del Páramo	11	1	01	540		Francisco Menéndez Rodríguez	Carrocera	5	8	15	6	3
450		Tomás Serrano Robles	Secos	11	1	04	541		Fulgencio García González	Matueca	5	8	15	6	3
451		Luis Lama Mouriz	Pobladura	11	1	02	542		Feliciano Cantón Cascón	Herrerías	5	6	23	6	3
452		José Mar ínez Alegre	Mozóndiga	11	1	01	543		Julián Pérez Criado	Villarrafie	5	4	20	6	3
453		Ricardo González González	Castro de la Lomba	11	1	23	544		Aquilino Gallego Pérez	Zambroncinos	5	4	08	6	3
454		Toribio Ferruelo Pollán	Santa Marina	11	1	15	545		José Lobato Juan	Robledino	5	4	00	6	3
455		Manuel Oviedo Gómez	Lomba	10	10	00	546		Patricio López González	La Red	5	1	27	6	3
456		Ventura Rubio Rubio	Vagapugin	10	9	29	547		Juan M. García Rubio	Pedredo	4	9	14	6	3
457		Pedro González Osorio	Murias de Ponjos	10	9	14	548		Eusebio Fernández Reyero	Villalfeide	4	8	05	6	3
458		Francisco Fernández Alvarez	Torrestio	10	9	11	549		Juan Fernández Valladares	Cerecedo	4	7	05	6	3
459		Nicasio Fernández García	La Omañuela												

La carta del Sr. Cossío

Por la importancia del documento y la respetabilidad de la firma, publicamos la carta que el director del Museo Nacional Pedagógico, don Manuel B. Cossío, ha dirigido a los organizadores del mitin de cultura que se celebró en Orense y de cuyas conclusiones ya dimos cuenta.

«San Victorio (Betanzos), 16 de agosto de 1912.

Sres. Don Basilio Carmona, don Pío R. Ogea, don José María González y don Luis Soto Menor.

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: Ausente de este sitio recibo su muy atenta del 8. No tengo palabras con que agradecer el que tan espontáneamente se acuerden de mí, ofreciéndome la presidencia del mitin de cultura que se ha de celebrar en esa capital el 25 del corriente. Razones de conducta, que desde antiguo vengo observando, me impiden en este caso aceptar el puesto con que ustedes quieren honrarme y con que me vería muy honrado. Todavía no es ocasión de que yo las modifique, y estoy seguro de que ustedes sabrán interpretar con bondad esta resolución mía, haciéndome el honor de creer, que si no debo ni puedo figurar en la presidencia de esa Asamblea, estoy, sin embargo, absolutamente en espíritu con todo lo que en ella significa justicia, cultura, nobleza de ideales, abandono de egoísmos, solidaridad y pacificación de la vida.

La justicia es lo primero, y por justicia debe pedirse que en España haya escuelas públicas. No hagamos la farsa de querer llevar al Rif las que aquí no tenemos. Y la escuela, bueno será que se repita, no son los ladrillos, ni los mapas, sino el maestro. Bien contados no llegan los españoles, los que ahora (¡ya estamos salvados!) se llaman nacionales, a 28.000. Para que cada grupo de cincuenta niños en edad escolar, entre cuatro y doce años, tuviera un maestro, harían falta, muy mal contados, 80.000. ¿Y puede todavía preguntarse un ministro de Instrucción pública cuáles son los problemas que ha de acometer en primera enseñanza? Con mil escuelas nuevas, indefinidamente, en cada Presupuesto, no se satisfaría la deuda que en este punto el pueblo tiene derecho a pedir de sus gobernantes. No se satisfaría, porque 50 niños para cada maestro, si en España puede representar, por desdicha, un «desideratum», está ya en la conciencia de las minorías impulsoras, en todo el mundo culto, que ello es tanto como condenar la raza al embrutecimiento. Para ejemplos bastaría citar Londres y Copenhague.

Mil escuelas al año quiere decir mil maestros con las condiciones naturales y morales de vida, que su función —ni más alta ni más baja que otra alguna— reclama ahora en nuestros días si a ella ha de acudir, para servirle de órgano, en vez de inevitable detritus social, a que de otra suerte, aquí y en todas partes se la condena, aquel núcleo de individuos que hacia ella se sienten movidos, ya que no por el fervor pestalozziano —patrimonio exclusivo de héroes y santos en todas las esferas— por la afinidad de la obra con las inclinaciones personales y por la legítima esperanza de los medios para hacerla fructífera. Procurar estos medios es más difícil, ciertamente, que salir del paso en cualquier ocasión propicia con la consabida monserga y trasnochada retórica del «Batallón sagrado de la ciencia».

Escuelas, muchas escuelas, porque si a veces las pocas que hoy hay están vacías, es porque el padre, con razón, las halla inútiles; el niño, ingratas, y ambos difíciles. Y para hacer las escuelas útiles, agradables y fáciles; para acabar con el mortal mecanismo, con el régimen gregario, con las dificultades de asistencia, no hay otro recurso que el de muchos y buenos maestros.

El problema económico que esto trae consigo se resolverá de suyo cuando haya conciencia de la necesi-

dad a que responde. Porque los pueblos, como los individuos, no gastan en la medida de sus recursos, sino sólo en la de sus intereses. Y si a España le interesasen las escuelas más gastaría en ellas. Pero la enseñanza, y singularmente la primaria, ha sido y continúa siendo la «Cenicenta» de los programas de todos, sin excepción, nuestros partidos políticos. ¿Es que hay divorcio entre ella y el pueblo, como Costa opinaba? Pues en ningún caso nos queda otro recurso que seguir las huellas de aquel gran patriota, esforzándonos día tras día, colectiva, solidariamente como ustedes van a hacerlo, por crear espíritu nacional en esta esfera. Si existiese no habría diputados que se escandalizaran —por despilfarro público —del sueldo mínimo de 1.000, gracia de 500 pesetas. ¡Cuando tal van las cosas en el mundo, que el de 2.000 francos no habrá, sin tardar mucho, quien lo quiera!

Para el número y las condiciones materiales basta el presupuesto. Para las morales y pedagógicas hace falta, además, espíritu. De justicia para el pueblo es darle cuantos maestros necesite y bien pagados. Pero es un crimen dárselos malos. Y no conozco mayor injusticia para el pueblo y maestro que lanzar a éste desde la Normal a una escuela, olvidándolo luego en absoluto durante toda su vida, como al presente hace. En este miserable abandono sólo le quedan al maestro dos caminos: la desesperación o el endurecimiento. Hay que abrirle un tercero y esto es lo que más urge: el de la alimentación de la vida espiritual, el del aliento de los ideales, el de la renovación de la cultura, el de la inquietud ante nuevos problemas, el de la satisfacción ante superiores resultados.

Que el maestro no se sienta solo; que halle donde volver la vista a toda hora es el propósito que debe perseguirse y la más urgente reforma pedagógica. Esta debiera ser la obra de la inspección como continuidad que es en el fondo, y no otra cosa, de las Escuelas Normales. Así, en nuestro estado actual, al número indefinido de maestros corresponde otro número indefinido de inspectores; que no hemos de llegar, por muchos que haya, ciertamente, tan pronto, aquí donde las escuelas se visitan cada cinco, cada diez ó cada veinte años, a verlas visitadas a diario; lo que en su día, aunque parezca ilusión, llegará a ser un hecho. Y no se hable del fondo mismo de la función inspectora, que mientras no sea esencialmente tutelar y pedagógica, no servirá de nada. El aumento ya iniciado es poca cosa, pues el mal es tan grave que urge ya echar mano de remedios heroicos. La Iglesia, gran maestra, nos ha dado el ejemplo desde antiguo. Donde la fe decae y se corrompe la vida, envía en misión extraordinaria los más santos y más sabios varones. Misiones extraordinarias necesitan igualmente las escuelas. Pero misiones numerosas de varones también santos y sabios; de palabra sencilla y sugestiva, de obra real y práctica, sin conferencias retóricas ni vanas discusiones académicas; que sienten sus tiendas en las cabezas de partido; que acudan a los más necesitados; que dejen en cada sitio un hogar encendido; que lleven tras de sí, en suma, un reguero de luz y de calor, de educación y de pedagogía ambulante por todo el país durante mucho tiempo.

¡Los más sabios, los mejores! He ahí el problema y en él estriba todo el resultado. Ni los decretos ni las reales órdenes gobiernan el mundo sino las ideas; pero las ideas hechas carne que las llevan a la vida. No emprender nada sino en la medida prudencial de los órganos que han de realizarlo es el deber más elemental de la honradez política. Por olvidarlo está nuestro país lleno de tantas farsas gacetables, antiguas y flamantes, que no han engendrado sino escepticismo y descrédito.

La responsabilidad está, pues, en

último término, en escoger los hombres y en no escoger nunca sino aquellos que sirvan, por pocos que sean, aunque fuera uno solo. Si la elección es buena, el grano de mostaza invadirá la tierra, Pero que oiga y aprenda el que haya de escoger en adelante que no puede perpetuarse el espectáculo de órganos altos o bajos que no sirvan a la función encomendada, y que jamás se ganó batalla alguna en que el soldado no tuviera fe en los jefes.

A estos tres puntos, así bosquejados en sus líneas generales, añadiría todavía un cuarto, que toca esencialmente a la pacificación de las almas. La escuela pública ha de ser verdaderamente pública, y por eso ninguna no puede, no debe ser «antinada» ni «antinadie». Supónese en ella el puro amor, basado en aquellos principios eternos y universales que hacen, en último término, a despecho de egoísmos y sobre toda miserable discordia, de la Humanidad entera una familia. Sigán las tradiciones mientras no se caigan solas; pero no puede exigirse menos, en aras de la mutua concordia, que el respeto a la conciencia del padre, del hijo y del maestro. ¿O es que va a continuar éste incapacitado con semejante excepción ignominiosa, entre todos los órdenes del Cuerpo docente?

Se hace larga esta carta, que creí al principio fuera de pocas líneas; pero no me pesa haber dejado correr la pluma. Pienso ahora que el único modo práctico de corresponder a su bondadoso ofrecimiento es colaborar, como puedo hacerlo desde aquí, a la meritoria empresa que acometen. Si dentro de este plan somero hubiera de seguir puntualizando orientaciones me haría interminable. Indicaré solamente, para concluir y en forma de lista, las que al paso buenamente me ocurren, con carácter claro está, algunas de ellas de ensayos.

Nombramiento del Magisterio con garantías más sólidas sobre vocación, ciencia, moralidad y aptitud que las que ofrece el actual sistema de oposiciones.

Unidad de título profesional.

Uniformidad en la categoría de escuelas.

Sueldos personales y ascensos sin cambiar de localidad. A los rurales había precisamente que enviar, como medida de gran valor político educador, los mejores maestros.

La escuela Normal, en sus grados superiores sobre todo, fundada con la Universidad, donde los alumnos adquirirían, con los de las Facultades, su cultura general, y convertida además paulatinamente en pura escuela práctica. Cada día que el normalista no practica, no prepara la lección práctica, no ve practicar o no juzga y crítica lo hecho, es día perdido para su formación docente y educadora.

La inspección pedagógica formando parte de las mismas Normales. Los inspectores, como otros tantos profesores de ellas, turnando tal vez en las funciones de inspección y de enseñanza, y siguiendo el influjo sobre el alumno y sobre maestros el mayor tiempo posible.

Formación intensiva del personal en ejercicio. Cursos breves y prácticos de tiempo en tiempo. Viajes bien dirigidos, dentro y fuera de España. Nada hay más esencial. Cuanto en este orden se gaste todo es poco.

Graduación, por años escolares, de clases, sin contemplación a ningún interés egoísta y sin otro límite que el impuesto por las condiciones del personal.

Programa, el que buenamente pueda enseñar el maestro. Su ulterior desarrollo como todo lo relativo.

Métodos y procedimientos, ha de hacerse posible principalmente por la labor de la inspección y de las misiones. Todo lo demás que se mande por otro camino será letra muerta.

Material, poco y muy escogido. Nunca más que aquel que realmente pueda usarse en la escuela. Gastar

sobre todo en el maestro, para que llegue un día en que todos sepan reunir y fabricar el que se necesite.

Edificios baratos, aire, luz, higiene, campo y nada de ornatos supérfluos. Sobran los ejemplos de que esto es posible.

Administración y régimen que tiendan a sustraer al maestro y al inspector de todo cacicato, haciéndole depender solamente de sus propias autoridades profesionales. El Estado es el organismo que en nuestro país, con leves excepciones, ha dado, hasta el presente, muestra de poder gobernar con menos desventajas la primera enseñanza. Lo que importa es que el Estado lo sustraiga de una vez, lo más posible, al continuo oscilar de los partidos y las pasiones políticas. Desarrollo autonómico de la Dirección general, y para auxillarla, unos pocos hombres ajenos a la política y bien escogidos.

Y hago punto, felicitándoles de nuevo por su iniciativa y ofreciéndome de ustedes afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m. — Manuel B. Cossío.

Provisión de Escuelas

Concurso de ingreso de interinos.

Escuelas de niños.

Rectorado de Oviedo. — Don Amador Rubio Alvarez, de Sotelo; don Ildefonso Alvarez Fuentes, de Castromudarra; don Tomás González y González, de Quintana del Monte; don Ignacio Palencia Martínez, de Conforcos; don Germán Rodríguez Herrera, de Tondodevega; don Alberto García Alonso, de Pendilla; don Eduardo Garrote Sánchez, de Compludo; don Manuel Cumplido Méndez, de Manzaneda; don Gerardo Rubio Alvarez, de Fresnedelo; don Pedro Fernández Rodríguez, de Pajares del Puerto; don Julián Torio Pérez, de Lamejús; don Constantino Rodríguez Fernández, de Sens; don Francisco Herranz Checa, de Magadán-Llandepereyra; don Paulino Rodríguez, de Río Aller, y don Valentín Lorenzo del Pozo, de Nieves (Tineo).

Escuelas de niñas.

Rectorado de Oviedo. — Doña Julia Borreguero Nieva, de La Urera; doña María del Rosario Alonso, de Ríosequillo; doña Damiela Llorente Vacas, de Següenco; doña Luz Divina Ferrández García, de Saceda; doña Julia Pasalaguas, de Rebollada; doña Francisca Gómez, de Veigas; doña Amalia Lucía Suero, de Villadecanas.

Contra estos nombramientos podrán reclamar los maestros que consideren lesionados sus derechos a la Dirección general, por conducto de los rectores, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta resolución en la «Gaceta».

PASEOS FOR LACEANA

UNA HERMOSA OBRA

Yo he admirado el poético valle de Lacedana, lleno de encantos y bellezas por la hermosura de su accidentado panorama, por el rugir de los regatos cristalinos que serpentean entre el verdor de los prados jirgozcos, por la sugestiva atracción de sus minúsculos poblados, por los caminos y carreteras que les unen invitando a sus moradores a la comunicación de ideas y afectos, fuente fecunda de empresas grandes y de acertados hechos.

En uno de los pueblos de Lacedana he parado temporadas, que acrecentando mi admiración al valle, hiciérame sentir por el hondo cariño, cariño nacido de gratitud a la hospitalidad de los laceanegos, de cu-

yas atenciones guardare siempre gratísimo recuerdo, unido al legítimo orgullo que me hacen sentir las amistades adquiridas en esas temporadas de hombres de la tierra, de hombres buenos, leales y cumplidos, hombres en cuyo trato se conocen la hidalguía, franqueza y la nativa coquetería, exentas de todo fingimiento.

Lacedana y sus hijos me atraen; su prosperidad me interesa, sus éxitos me satisfacen y sus empresas buenas tienen a su lado mi aplauso, modesto y estéril, pero entusiasta y sincero. Por eso no puedo sustraerme al deseo de dar publicidad a una obra allí nacida, alimentada con el entusiasmo de sus hombres; obra cultural, grande y hermosa, que ellos callan modestos, complaciéndome en sus resultados; obra alentadora y ejemplar en estos tiempos de abulia; obra buena, en fin, para despertar la emulación de otras regiones, a las que desalienta la falta de protección del Estado y la errónea idea de que las iniciativas de los pueblos no pueden prosperar sin el apoyo oficial, casi nunca otorgado.

Hace algún tiempo el inspector de primera enseñanza don Natalio Uray, cumpliendo su misión, visitó las escuelas de la montaña. Ha visto en muchas de ellas la huella de su paso. En los locales mejorado, en el entusiasmo de los maestros, en la gratitud de los vecinos, en los proyectos de las autoridades locales se ve que Uray hizo algo más que «pasar» los pueblos para justificar el cumplimiento de preceptos reglamentarios. Sus consejos se recuerdan y siguen, sus orientaciones son norma de conducta, sus advertencias guardadas como avisos preciosos y sus correcciones inspiradoras de un respeto que garantiza la seguridad de no dar nuevamente lugar a merecerlas.

De la labor de Uray habla muy alto la «Liga de Amigos de la Escuela», institución establecida en Villablino en bien de la primera enseñanza.

El vertió la semilla en tierra buena; y ese fué su acierto, porque su iniciativa, recogida por todos y apoyada por los señores don Amós Salvador y Alvarado (don Juan y don Buenaventura), ha dado lugar a que en menos de un año se hayan obtenido resultados que exceden con mucho a las más lisonjeras esperanzas y a los augurios más optimistas. Resultados tales son un nuevo aliento para proseguir la labor con el entusiasmo y efán que he podido admirar en todos los socios de la Liga.

Propónese ésta el mejoramiento de la enseñanza primaria, procurando que los locales reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas, fomentando la dignificación del maestro, consiguiendo la asidua asistencia de los niños a la escuela, organizando concursos, exposiciones, fiestas y cantinas escolares, premiando a los profesores que lo merezcan y a los padres pobres que se desvelen por la instrucción de sus hijos, no consintiendo que las escuelas estén cerradas fuera de vacaciones. Estos fines, y la creación de bibliotecas científicas y literarias, se consignan en su reglamento y vienen cumpliéndose a maravilla en el poco tiempo que lleva de existencia.

De lo que se ha hecho, de lo que piensa hacerse, he de ocuparme en sucesivas crónicas, ya que hay materia para más de una. Por hoy baste decir, a gui-

sa de prólogo consolador, que en esta época de las tristes épocas de las tristes estadísticas de analfabetos y pueblos sin escuela, el valle de Lacedana constituye una honrosa excepción. Ese valle que yo admiré al principio por sus poéticas bellezas, al que conegré más tarde mi cariño por las bondades de sus hijos, ha despertado ahora en mi alma un culto de respeto. Sabio y previsor, se preocupa de hacer hombres por el camino de la cultura; y eso es hacer Patria

F. Roa de la Vega.

El concurso general de traslado

Se anunció en la «Gaceta» del día 5 del corriente, dándose un plazo de 20 días para presentar solicitudes, las que deberán dirigirse a las Juntas provinciales a que correspondan las vacantes que se soliciten. Deberá presentarse una instancia por cada uno de los Rectorados a que correspondan las vacantes que se soliciten, indicando en el margen izquierdo el número y categoría que tenga el aspirante en el escalafón.

Ha aquí las escuelas que se anuncian a dicho turno en este distrito.

De niños en capitales de provincia y poblaciones de más de 20 000 almas: Oviedo, una de maestro director de la graduada Altamira; otra de maestro de la escuela González Alegre, y dos de auxiliar aneja a la Normal. Gijón, una de maestro auxiliar de la graduada.

En poblaciones de menos de 20.000 almas: Cerdeño-Abuli (Oviedo); Somió (Gijón); Piñero, Grado, Miudes (El Franco) y Cudillero.

De niñas: Oviedo, una para la dirección de la escuela graduada de Cela y dos auxiliares de la graduada aneja a la Normal.

En poblaciones de menos de 20.000 almas: Cerdeño-Abuli, Miudes (El Franco), Paredes (Luarca), Taramundi, Puente del Castro (arrabal de León), Ponferrada (segundo distrito), Santa María del Páramo, Cabelos y Val de San Lorenzo.

OFICIAL

Orden aclarando un párrafo de la orden de 4 del corriente

«Habiéndose notado un error de copia en el anuncio del concurso de traslado a escuelas de primera enseñanza.

Esta Dirección general hace público que en el párrafo cuarto de la convocatoria inserta en la «Gaceta de Madrid» de esta fecha, donde dice «recibidas las instancias y hojas en las Juntas provinciales», debe decir: «recibidas las instancias en las Juntas provinciales».

Madrid, 7 de septiembre de 1912. El director general, Altamira.

(«Gaceta» del 10).

NOTICIAS

El representante provincial de la Sección de Socorros mui-

tos ha recibido de la Comisión Central:

Para doña Manuela Alonso Rebordinos, viuda de don Mateo Castrillo de Regueras, 249 55 pesetas.

Para doña Adela Montes Riol, hermana de doña Micaela Montes, de Matanzán, 499 20.

Para doña Jacuina Mouriz, viuda de don Domingo Mouriz, de Cantejeira, 499 20.

Para doña Julia Vega, viuda de don Joaquín San Juan Flecha, de Vegas, 249 10.

Para don Fabián Alonso, sobrino de don Juan Alonso Amez, de San Millán, 249 05.

Para doña Filomena García, viuda de don Javier Álvarez, de Santa María de Ordás, 249 10.

El maestro de Valderrueda oficia a la Junta provincial, manifestando que no es cierto que se hayan hecho las reformas en el local escuela, propuestas por el señor inspector.

El maestro interino de Portela presentó dos instancias solicitando de la Junta Central de pasivos haberes devengados y no percibidos en esta escuela y en la de La Buroa.

Ha presentado en la Junta provincial expediente de clasificación don José García Bardón, maestro de la escuela nacional de Campo de la Lomba.

El alcalde de Rabanal del Camino devolvió informada favorablemente la instancia de doña Encarnación Piorno, maestra de la escuela nacional de Argañoso, renunciando su cargo.

La Dirección general de primera enseñanza resolviendo consultas de varias Juntas provinciales de Instrucción pública acerca de la provisión en interinidad de las escuelas que al vacar se hallen desempeñadas por sustituto, declara y dispone que no haciéndose en el reglamento de 15 de abril y disposiciones posteriores reserva alguna de derechos en favor de los sustitutos, deben nombrarse los interinos con sujeción a estas últimas disposiciones, o sea utilizando al efecto las listas de aspirantes a interinidad.

El día 16 darán principio en la Escuela Normal de maestras los exámenes de ingreso y el día 18 en la de Maestros. A continuación se celebrarán los de asignaturas.

En las escuelas Normales se hallan los títulos profesionales de doña Aurea García, doña María C. Balbuena, doña Isabel González, doña Bernarda Díez, doña Trinidad Blanco, doña Demetria Fernández, doña Ángela Almanza, doña Magdalena del Valle, doña María del Rosario Fernández, doña Amalia Salgado, doña Inocencia Odoñez, doña Inés González, doña Emilia Álvarez, doña Celestina González, doña Amalia Prado, doña Encarnación Losada, doña Regina Encinas, doña Juana Abella, doña Victoria Martínez, doña Erolana

Cresp, doña Manuela Cordero, doña María M. Casado, doña Juliana Sánchez, doña Perfecta Álvarez, doña Ángela Riesco, doña Adalina Vega, doña María Flora Ramos, doña Florentina Florez, doña María C. Perandones, doña Serafina Rodríguez, don José Vidales, don José Alonso, don Isidoro Campanero, don Manuel Martínez, don Manuel Rubial, don Eleuterio Prieto, don Antonio Yebra, don Manuel Granja, don Antonio Pérez, don Anibal Muñiz, don Jerónimo Medina y don Pedro Martínez.

Dice nuestro estimado colega «La Escuela Moderna» en el suplemento de ayer:

«Probablemente hoy saldrá de la Dirección general de primera enseñanza la orden sobre convocatoria del concurso de interinos correspondiente a septiembre actual.»

La Junta provincial de Oviedo hizo los siguientes nombramientos de maestras interinas: Doña Benita Carmen Bavades, para la escuela de Santa Colomba, en Allende.

Doña Heliodora García, para Buelles, en Cangas de Tineo.

Doña María Díez González, para San Emiliano.

Doña Amelia Murias, para Barroiras.

Doña Carolina Martínez, para Santiago, en Cangas de Tineo.

Doña Carmen Díez García, para Yermos, en Tameza.

Doña Jesusa Rodríguez, para la graduada de Luarca.

Doña Etelvina Tuñón, para Talardones, en Ibias.

Doña Teotista Gyro, para Cerredo, en Degaña.

Doña María Alonso, para Santa Ana de Muzas, en Infesto.

El día 26 se celebrarán en la Normal de maestros los exámenes de reválida.

Por el Rectorado de Sevilla ha sido propuesto para la Auxiliar de la escuela nacional de Algaba, don Timoteo Gattino.

El Rectorado devolvió a la Junta provincial expediente de creación de una escuela de niños en la Rivera, para que previa visita extraordinaria de inspección, informe sobre las condiciones del local-escuela y casa-habitación, y que por el Ayuntamiento se manifieste si se halla dispuesto a sufragar de su presupuesto los gastos que aquella origine hasta que el Estado se haga cargo de dicha obligación.

En el concurso de ingreso de maestros interinos ha sido propuesto para la escuela nacional de Belnusa, en el Rectorado de Valladolid, don Nicanor García Osorio, que desempeña la escuela de Porquero, en esta provincia.

A informe del señor inspector provincial, se remitió instancia de doña Higinia Santos,

maestra de la escuela nacional de Naredo, que solicita ampliar estudios.

Se participó al Rectorado, que no aparece en el concurso general de traslado anunciada una escuela de niñas de Villafranca del Bierzo, que se halla vacante, así como dos auxiliares de la graduada aneja a la Normal de Maestros.

A informe del alcalde de Campo de la Lomba, se envió instancia de don José García Bardón, que reclama alquileres.

Se recibió en la Sección de Instrucción pública instancia de don José García, maestro de la escuela nacional de Campo de la Lomba, reclamando alquileres y retribuciones escolares.

La maestra de Cantejeira, acude en oficio a la Junta provincial participando que no aparece anunciada a concurso de traslado una escuela de niñas de Villafranca del Bierzo que hace bastante tiempo se halla servida interinamente.

La maestra interina de Sorbeira, participa haber cesado en dicho cargo.

El maestro de Piedrafita de Babia participa hallarse suspendida las clases por estar haciéndose reparaciones en el local-escuela.

El maestro de Bambibre ofició a la Junta provincial, dando cuenta de haber empezado a hacer uso de la licencia que se le concedió.

Se ordenó al alcalde de Valencia de don Juan, acredite el cese en 17 del actual a doña Ramunda Blanco, maestra jubilada de dicha villa.

Se devolvió a don Genadio del Río maestro de Riego de Ambroz, la partida de nacimiento para que sea legalizada.

Ha solicitado autorización para ampliar estudios en la Normal Superior de Maestros de Oviedo, doña Higinia Santos, maestra de la escuela nacional de Narcelo.

La Sección de Instrucción pública de esta provincia, dará orden a los habilitados para que suspendan el pago de haberes a todos aquellos maestros que aún no han entregado la partida de nacimiento legalizada. Lo mismo hará con los que ingresaron en esta provincia antes del 31 de diciembre último y no presentaron la hoja de servicios.

Al Alcalde de Campo de Villavidel se le ordenó que haga las obras necesarias en el local escuela de Villavidel.

Se ordenó al Alcalde Cabrillanes que interin se hacen las obras en el local-escuela de Piedrafita de Babia, se habilite o para que esté atendida la enseñanza.

Al Alcalde de Valderrueda se ordenó haga las reformas propuestas por la Inspección en el local-escuela de dicho pueblo, remitiendo certificación de la Junta local justificando dicho extremo.

Para su entrega a los interesados fueron remitidas las credenciales de doña Juivera Díez, doña Mariana Alonso, don Gerardo Díaz y doña Alberta Novo.

Se concedió a la maestra de Santa Marina del Rey quince días de licencia.

Se ordenó al maestro de Villadepa los inco expediente de clasificación,

Obras de Pascual Martín Alonso

Nociones de Geografía para niños, en cartóné. Precio 5 pesetas doena.

Consejos a la infancia, libro de lectura para las primeras secciones en las Escuelas de 1.ª enseñanza. Precio 2'50 pts.

De venta en las librerías de ROMÁN L. PINTO, León, y de la viuda de M. FERNÁNDEZ, de La Bañeza.

Academia Ibérica

D. Gutiérrez, pral. Clases para Institutos, Seminarios Escuelas Normales. Preparación adecuada en todos los ejercicios para oposiciones a Escuelas de niños y niñas. Internado y semi-internado. Perfección de Latín. Garantía en la enseñanza.

PROFESORADO D. MANUEL MARRA, Preceptor de Humanidades y Profesor de la Escuela Práctica de esta Normal. Don JOSÉ ARIAS, Profesor de la Escuela Práctica de la misma.

LABORES D.ª FILOMENA ESTEVEZ IGLESIAS, Profesora Normal.

NOTA.—Los alumnos y alumnas de oposiciones, tendrán tres veces en la semana, clase de Prácticas ante una sección de niños.

Gabinete Dental CALZADA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid. Ortodoncia, prótesis buco-facial. Ordoño II, letra B, 1.ª derecha

Manual Legislativo PARA 1912

Don Juan C. Arroyo y García Redactor-Jefe de La Escuela Moderna. Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza. El Manual Arroyo, de 559 páginas, es el más barato, el de más lectura y mejor impreso y el último publicado.

El único desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende (profesores, inspectores, maestros, jefes y empleados de las Secciones de Instrucción pública, etc).

Y el único que trata, con multitud de formularios y datos y noticias de carácter práctico, todas las cuestiones relativas a escuelas y maestros Normales, Inspección y Secciones de Instrucción pública y multitud de cuestiones relacionadas con la primera enseñanza oficial y privada.

PRECIO del Manual: 1'50 pesetas ejemplar en rústica. De venta en todas las librerías de España.

Guerra a los microbios

Nieves González Barrio alumna de Medicina de la Universidad de Salamanca

Es una obrita que deben leer todos los niños, pues en ella se da una idea del modo de atacar a la humanidad esos pequeños seres llamados microbios o bacterias y la manera de defensa del organismo.

Lleva también este librito algunos esquemas que ilustrarán a los niños sobre la formación de los diversos microbios, sirviéndoles de atractivo y cultura.

En todas las escuelas deben leer los niños «Guerra a los microbios».

De venta en la librería de don Román Luera Pinto (León) al precio de una peseta el ejemplar y diez pesetas de coua.

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor o 50 pesetas ejemplar en rústica y o 35 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

Precio: 3 pesetas docena

Nociones de Aritmética

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros
() () () varios conocimientos útiles por () () ()

Doña Adela Villa Beltran

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y a siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar. y en casa de la autora.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—**Pago adelantado**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: *Cid-Escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

B. yór, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.